

Expediente: 2901/22
Carátula: CREDIAR S.A. C/ GRANDE IRMA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
900000000000 - GRANDE, IRMA CAROLINA-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2901/22



H106028127838

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ GRANDE IRMA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO"- EXPTE. N° 2901/22.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 de octubre de 2024.- Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro se encuentran paralizados, previo a todo trámite repóngase tasa de justicia por \$ 560 para su extracción. FDO. DRA SILVIA HILLEN COORDINADORA- SBH 2901/22

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=HILLEN Silvia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204336070

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.